

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 588 439**

51 Int. Cl.:

A61J 17/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **24.06.2014 PCT/AT2014/050141**

87 Fecha y número de publicación internacional: **31.12.2014 WO14205470**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **24.06.2014 E 14744421 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **08.06.2016 EP 2872104**

54 Título: **Utensilio de morder y arrullar para bebés**

30 Prioridad:

25.06.2013 AT 500932013

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

02.11.2016

73 Titular/es:

**MAM BABYARTIKEL GESELLSCHAFT M.B.H.
(100.0%)
Lorenz-Mandl-Gasse 50
1160 Wien, AT**

72 Inventor/es:

RÖHRIG, PETER

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 588 439 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Utensilio de morder y arrullar para bebés

La invención se refiere a un utensilio de morder y arrullar para bebés, que presenta por lo menos una abertura con forma de ranura.

- 5 Ya se conocen en el estado actual de la técnica una multiplicidad de utensilios del género, por ejemplo, paños y mantillas para arrullar así como aros de morder se emplean por muchas madres para el cuidado de los bebés. Las respectivas ventajas conseguidas separadamente son, por consiguiente, habituales.

- 10 La combinación de un utensilio de morder con un utensilio de arrullar es problemática en el caso de una unión duradera, entre otros motivos desde el punto de vista higiénico, ya que la manipulación higiénica y la limpieza de los dos utensilios son totalmente diferentes. Para el paño de arrullar, se indica la limpieza en una lavadora. Aunque en este caso, existe el peligro de que el utensilio de morder, que debe presentar un determinado tamaño para no poder ser tragado por el bebé, dañe el tambor de la lavadora durante el lavado de un utensilio combinado. Si el utensilio de morder se configura más pequeño para no dañar el tambor de lavado y se une supuestamente de forma duradera con el paño, por ejemplo, mediante una unión por cosido, existe otra vez el peligro de que dicha costura se suelte involuntariamente; en este caso es nuevamente considerable el peligro de asfixia para un bebé con un utensilio de morder no dimensionado para la separación de los dos elementos.

En el documento US 5.993.285 se considera el estado actual de la técnica más próximo y revela un utensilio de morder con un paño, estando ambas piezas unidas inseparablemente.

- 20 El documento US 6.189.166 B1 revela un paño de arrullar con una pequeña ranura en una esquina, discurriendo la ranura paralelamente a un diagonal desde la esquina próxima al centro del paño. El paño puede estar unido directamente al vestido del niño por la ranura mediante un botón o con una cinta de sujeción para fijar, por ejemplo, a una silla del bebé. La fijación del paño debe evitar un resbalamiento, una caída o una pérdida del paño.

- 25 En el documento US 6.292.962 se muestra igualmente un paño de arrullar, que presenta en las zonas de las esquinas elementos para morder de un material de plástico más duro. Además, se puede coser un elemento de agarre en el borde del paño de arrullar, que prevé una abertura de alojamiento para la fijación de un chupador.

A partir del documento US 2008/0134432 A1 se conoce asimismo un paño de arrullar, donde dicho paño de arrullar presenta en una zona de esquina un elemento de lazo con un utensilio de cierre, en el que puede fijarse un chupador o un elemento para morder.

- 30 A partir del documento US 5.522.849 se conoce un paño de arrullar en el que se fija con pinza un elemento aspirador.

El documento US 7.254.849 B1 describe un pañal para envolver un bebé con una bolsa para alojar al niño. El pañal presenta en un lado una ranura, a través de la cual se puede hacer pasar la cara opuesta del pañal y puede fijarse en la cara trasera con un cierre de velcro.

- 35 Un utensilio de morder unido a un guante de puño se conoce por el documento US 2007/0288056 A1, sirviendo el guante para la fijación del utensilio de morder a la mano de un niño pequeño. Aunque no se revela en el mismo un utensilio de arrullar.

- 40 En relación con los utensilios conocidos, es problema de la invención crear un utensilio de morder y arrullar del tipo introducido al principio, donde el paño pueda unirse directamente con el utensilio de morder y sin otros elementos de unión de otro tipo como, por ejemplo, botones, cintas o similares y que, al mismo tiempo, pueda separarse con sencillez del utensilio de morder.

- 45 Dicho problema se resuelve según la invención por que se prevea por lo menos un elemento de morder, que presente por lo menos un orificio de paso cerrado siguiendo el contorno, donde el orificio de paso y la abertura con forma de ranura se configuren de tal modo que una sección del paño pueda hacerse pasar tanto por el orificio de paso del elemento de morder como también por la abertura con forma de ranura del paño de manera que el elemento de morder pueda unirse con el paño en una composición del paño con forma de lazo.

La composición con forma de lazo tiene la ventaja de que proporciona una unión extremadamente fiable, para lo cual sólo se necesitan, a pesar de ello, ligeras modificaciones en el paño. Con la realización de la abertura con forma de

ranura apenas va aparejado un sobrecoste, ya que dicha abertura puede realizarse, por ejemplo, comparativamente con el borde del paño. En consecuencia, el utensilio combinado según la invención se compone de un paño de arrullar y un utensilio de morder, que pueden unirse mutuamente con sencillez, aunque dicha unión también puede volver a soltarse de modo sencillo y rápido. Por ello, puede lavarse sin problemas el paño de arrullar - sin el utensilio de morder – en una lavadora sin que exista el riesgo de dañar el tambor de lavado. Aunque siempre que los dos elementos estén mutuamente unidos, el utensilio ofrece lo esencial para todos los bebés: un elemento blando, adaptable a las curvas para arrullar o bien abrazar cariñosamente, que puede consistir en, por ejemplo, algodón, fibras naturales o similares, y un elemento duro para aliviar el dolor del bebé en dentición. Además, el bebé podrá observar detalladamente a los padres durante la elaboración de la unión con forma de lazo y tratará de imitar lo visto, con lo cual también se mejora la destreza de los dedos del niño.

Para la formación del lazo resulta ventajoso que el paño presente por lo menos tres esquinas, especialmente cuatro, y que se prevea por lo menos una ranura, preferiblemente una única ranura, en la zona de una de las esquinas del paño. Las esquinas facilitan el hacer pasar una sección del paño a través la abertura con forma de ranura, ya que presentan una sección transversal menor que, por ejemplo, un borde del paño enrollado sobre sí mismo. Con cuatro esquinas se puede elaborar ventajosamente un lazo simétrico, siempre que se conduzca primero a través de la abertura con forma de ranura la esquina enfrentada a la abertura. Incluso cuando se puedan prever básicamente varias ranuras, se forma un lazo adecuadamente a través de una sola ranura, por lo cual basta con una única ranura en el paño lo que representa el menor gasto de elaboración.

Cuando la abertura en forma de ranura se dispone transversalmente a su línea imaginaria entre la esquina próxima y un punto central del paño, se puede hacer pasar con especial sencillez una sección del paño, ya que en ese caso sólo se necesita una pequeña torsión o ninguna torsión del paño aparte del “arrollado” necesario para la formación del lazo.

Para hacer atractivo para un bebé el utensilio, una cara del paño puede consistir en un material de felpa. La flexibilidad conseguida con ello al adaptarse a las curvas de la piel del bebé se siente normalmente como especialmente agradable y aumenta la probabilidad de que todo el utensilio sea aceptado por un bebé.

Una evaluación del reconocimiento más elevada y un aumento del interés por parte del bebé se pueden conseguir además por que al menos una cara del paño presente motivos figurativos. Los motivos figurativos ofrecen al niño una posibilidad de actividad y juego, por ejemplo, reconociendo y nombrando las formas abstractas. Además, los motivos figurativos posibilitan, en caso de que se disponga de diferentes figuras, una diferenciación cuando se empleen simultáneamente varios niños y/o paños.

Para una manufactura y almacenamiento sencillos es ventajoso que el paño presente una forma rectangular, en especial, una forma cuadrada. La forma rectangular permite un plegado del paño económico en espacio y, por consiguiente, un almacenamiento compacto. Con una forma cuadrada, el paño conformado como lazo presenta por lo menos dos puntas básicamente de la misma longitud, con lo cual también se proporciona en la confección del lazo una imagen aparente ópticamente atractiva similar a un animal acurrucado.

Para la utilización por bebés resulta favorable que, por lo menos una longitud del borde del paño de arrullar tenga entre 20 y 40 cm, en especial, unos 30 cm. Con ese tamaño el paño también puede servir de mantilla abrazante sin dificultar, sin embargo, la utilización del elemento de morder debida a una dimensión demasiado grande.

Para, por un lado, no estimular un mascado en las esquinas del paño de arrullar, en especial, en la esquina con la abertura con forma de ranura situada más próxima al elemento de morder en una posición de lazo, y, por otro lado, para conseguir también una imagen aparente ópticamente agradable, pueden redondearse las esquinas del paño con un radio entre 1 cm y 5 cm, en especial, con un radio de unos 3 cm.

Es además ventajoso que la ranura destaque por lo menos en cuanto al color en una cara del paño respecto de la restante superficie del paño. Gracias a ello, una persona cuidadora puede encontrar la ranura fácilmente y sin tener que buscar con lo que el utensilio está rápidamente en orden de empleo.

El elemento de morder puede ser un aro de morder, preferiblemente un aro de morder con forma de ocho. Un aro de morder es la forma más sencilla acoplable duraderamente con un lazo y ofrece además la posibilidad de diferentes zonas de morder a lo largo del aro. La forma de un ocho corresponde básicamente a dos aros de morder unidos en una pieza, aunque tiene la ventaja adicional con respecto al aro de morder de que el orificio de paso, a través del cual aún no se ha hecho pasar precisamente el paño en una posición de lazo, puede aprovecharse por parte del bebé completamente y por todos los lados. Además, el paño puede enhebrarse a través de los dos orificios del aro de morder de tal modo que el paño se pasa primero a través de una abertura y luego – en la misma del aro de morder – entra en otra abertura de modo que el paño de arrullar recibe acto seguido el aro de morder a modo de una hebilla. Con ello puede conseguirse una posición combinada atractiva adicional además de la posición de lazo.

Como dimensiones ventajosas del aro de morder han destacado un espesor máximo de entre 3 mm y 8 mm, preferiblemente 5 mm, o bien una longitud de entre 50 y 100 mm, preferiblemente de 85 mm, o bien una anchura entre 30 y 80 mm, preferiblemente de 50 mm. Dichas dimensiones se han orientado al tamaño del espacio bucal y del mordisco de bebé de tal modo que el aro de morder puede utilizarse con los dientes en todas las posiciones.

5 Para un masaje muy variado de la encía o bien de los dientes, resulta ventajoso que una superficie exterior del elemento de morder presente elementos perfilados. Con los elementos perfilados pueden alcanzarse también los intersticios y ser masajeados y se pueden conseguir zonas del elemento de morder de diferentes durezas. El elemento de morder puede estar hecho en este caso, por ejemplo, de un material de plástico elastómero, látex, silicona o similar.

10 A continuación, la invención se puede explicar aún más detalladamente a base de ejemplos de realización especialmente preferidos, a los que, sin embargo, no debe limitarse, y en relación con el dibujo. En los dibujos, se muestran además en detalle:

Figura 1 el utensilio de morder y arrullar en una posición separada de almacenamiento o bien de suministro;

Figura 2 el utensilio según la figura 1 al comienzo de la formación del lazo; y

15 Figura 3 el utensilio según las figuras 1 y 2 en una posición de lazo.

La figura 1 muestra el paño 1 y el elemento 2 de morder del utensilio 3 según la invención uno sobre otro. En esta posición, el utensilio 3 ocupa el menor espacio, donde el paño 1 puede ser plegado además, por ejemplo, con vistas a un almacenamiento más compacto. El paño 1 tiene, en la forma de realización preferida representada, una forma básicamente cuadrada con cuatro esquinas 4 redondeadas. En la zona de una de las esquinas 5, el paño 1 presenta una abertura 6 con forma de ranura. La longitud de la abertura 6 corresponde aproximadamente a un séptimo de la longitud del borde del paño 1. La distancia de los dos extremos 7 de la abertura 6 al borde del paño 1, a lo largo del eje 8 de la abertura, corresponde por ambos lados aproximadamente a la longitud de la abertura 6. La abertura 6 con forma de ranura se ha dispuesto además transversalmente a la diagonal 9 del paño 1, que discurre por su centro. El borde 10 de la abertura 6 está ribeteado o bien cosido respecto de la superficie del paño, donde el color del dobladillo contrasta con por lo menos el color una cara del paño y hace destacar la posición de la abertura 6 de modo que pueda reconocerse con un vistazo.

En la zona de una esquina 11 opuesta a la abertura 6, el paño 1 presenta elementos 12 decorativos, que representan un contraste óptico respecto de la abertura 6 con forma de ranura destacada, aunque no se hayan de confundir con la abertura 6. En un borde 13 exterior del paño 1, se ha fijado una placa 14, por ejemplo, una placa de tejido, con una indicación del fabricante y, dado el caso, una instrucción de cuidado.

En la figura 1, queda el elemento 2 de morder sobre el paño 1 extendido de forma plana. La forma del elemento 2 de morder corresponde a la forma de un ocho, donde una pieza 15 central presenta un espesor menor que el resto del elemento 2 de morder. El elemento 2 de morder comprende dos orificios 16 de paso básicamente circulares. En las caras superior e inferior del elemento 2 de morder, se han dispuesto elementos 17 perfilados, donde los elementos 17 perfilados de las dos piezas 18, 19 anulares opuestas presentan formas diferentes. Una de las piezas 18 anulares está provista de elementos 17 perfilados circulares de diferentes diámetros y la otra pieza 19 anular está provista de elementos 17 perfilados, que recuerdan a huellas de patas de aves. La forma de los elementos 17 perfilados de esta pieza 19 anular se corresponde con la forma de los elementos 12 decorativos del paño 1, de manera que se ponga de manifiesto la correspondencia del elemento 2 de morder con el paño 1. El diámetro de los orificios 16 de paso se adapta a la abertura 6 con forma de ranura del paño 1, ya que para la formación del lazo debe hacerse pasar la misma sección 20 de paño básicamente a través de los mismos.

La figura 2 muestra el comienzo de la formación del lazo, donde la esquina 11 del paño 1 enfrentada a la abertura 6 con forma de ranura se condujo a través de un orificio 16 de paso del elemento 2 de morder y en dirección a la abertura 6 con forma de ranura. Tal como puede reconocerse aquí, el paño 1 también presenta, junto con una cara 21 de felpa, una cara 22 opuesta con motivos 23 figurativos coloreados, la cual está hecha de un material textil; conforme a ello puede configurarse obviamente el paño 1 con varias capas. Después de que la esquina 11 se hiciese pasar también por la abertura 6 con forma de ranura, puede cerrarse estrechamente el lazo (compárese con la figura 3) alrededor de la pieza 18 anular receptora tirando continuamente. Tal como puede entenderse en la figura 2, el orificio 16 de paso del elemento 2 de morder así como la abertura 6 con forma de ranura del paño 1 deben posibilitar un estirado de casi todo el paño 1 a través de ellos. La sección 20 traspasable corresponde, por consiguiente, básicamente a todo el paño 1 con excepción de la zona 24 de esquina de la esquina 5, que en el estado plano del paño 1 (compárese con la figura 1) se dispone vecina a la abertura 6 con forma de ranura, donde la zona 24 de esquina está limitada en dirección hacia el centro del paño por el eje 8 de la abertura 6 con forma de ranura. Siempre que haya que asegurarse de que el niño sólo recibe el utensilio en estado unido de paño 1 y

elemento 2 de morder para manipularlo, puede consolidarse el lazo utilizando la fuerza tras la realización y formación de lazo, de manera que – en tanto se desee - la unión del utensilio 3 de morder y arrullar no pueda ser soltada por el niño con facilidad.

5 En la figura 3, se ha mostrado el utensilio 3 según la invención en una posición de lazo o bien de empleo. La sección 20 traspasable del paño 1 se ha hecho pasar aquí completamente por un orificio 16 de paso y la abertura 6 con forma de ranura del paño 1. La pieza 18 anular del elemento 2 de morder dispuesta en el lazo está envuelta por el lazo del paño, mientras que la pieza 19 anular opuesta es libremente accesible.

10 Como puede observarse en la figura 3, el paño 1 presenta en una cara 22 opuesta a la cara 21 de felpa motivos 23 de imágenes, que en este caso representan diversos vehículos. El paño 1 forma un faldón 25 saliente del elemento 2 de morder, que debido a la forma cuadrada del paño 1 tiene una longitud aproximadamente constante y que puede utilizarse como mantilla durante el mordido. Puesto que para soltar la unión entre elemento de morder y el paño de arrullar, debería conducirse la mayor parte 20 del paño 1 primero nuevamente hacia atrás por la abertura 6 con forma de ranura y el orificio 16 de paso del elemento 2 de morder, la construcción representada aquí es, por un lado, muy estable y no liberable por un bebé. Por otro lado, a pesar de ello permite a una persona de servicio una
15 sustitución del paño 1 o del elemento 2 de morder así como, por ejemplo, un lavado separado de ambos elementos.

Para evitar un paso de la placa 14 del paño 1 a través del orificio 16 de paso y de la abertura 6 con forma de ranura, lo que puede tener sentido, en especial con placas mayores o más duras, puede instalarse en una zona 24 no traspasable, por ejemplo, en esquina 5 del mismo borde que la abertura 6 con forma de ranura.

20 Adicionalmente, también puede enhebrarse el paño 1 – en una posición combinada no representada – por los dos orificios 16 de paso del aro 2 de morder. En este caso, se hace pasar primero el paño a través de un orificio 16. Luego se introduce el paño – en la misma cara del aro 2 de morder en la que se hizo pasar a través anteriormente el paño – en el otro orificio 16 de modo que el paño 1 reciba el aro 3 a morder a modo de una hebilla. Por consiguiente, puede conseguirse, adicionalmente a la posición de lazo, una posición combinada atractiva adicional. Obviamente también son posibles otras variantes de unión más.

25

REIVINDICACIONES

- 5 1. Utensilio (3) de morder y arrullar para bebés con un paño (1), que presenta por lo menos una abertura (6) con forma de ranura, caracterizado por que se ha previsto por lo menos un elemento (2) de morder, que presenta al menos un orificio (16) de paso cerrado siguiendo el contorno, donde el orificio (16) de paso y la abertura (6) con forma de ranura se han configurado de tal modo que una sección (20) del paño (1) puede hacerse pasar tanto a través del orificio (16) de paso del elemento (2) de morder como también a través de la abertura (6) con forma de ranura del paño (1), de manera que se puede unir el elemento (2) de morder con el paño (1) en una disposición del paño (1) con forma de lazo.
- 10 2. Utensilio de morder y arrullar según la reivindicación 1, caracterizado por que el paño (1) presenta por lo menos tres, en particular cuatro, esquinas (4), y por lo menos una ranura (6), preferiblemente una única, en la zona de una esquina (5) del paño (1).
3. Utensilio de morder y arrullar según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado por que la abertura (6) con forma de ranura se ha dispuesto transversalmente a su línea (9) imaginaria entre la esquina próxima y un punto central del paño (1).
- 15 4. Utensilio de morder y arrullar según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que una cara (21) del paño (1) está compuesta de un material de felpa.
5. Utensilio de morder y arrullar según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por que al menos una cara (22) del paño (1) presenta motivos figurativos.
- 20 6. Utensilio de morder y arrullar según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por que el paño (1) presenta una forma rectangular, en particular, una forma cuadrada.
7. Utensilio de morder y arrullar según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por que por lo menos una longitud del borde del paño (1) tiene entre 20 y 40 cm, en especial, unos 30 cm.
8. Utensilio de morder y arrullar según una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por que las esquinas (4) están redondeadas con un radio de entre 1 cm y 5 cm, en particular, con un radio de unos 3 cm.
- 25 9. Utensilio de morder y arrullar según una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado por que la abertura (6) con forma de ranura se ha resaltado con colores por lo menos en una cara del paño (1) en relación con la restante superficie del paño.
10. Utensilio de morder y arrullar según una de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado por que el elemento (2) de morder es un aro de morder, preferiblemente un aro de morder básicamente en forma de un ocho.
- 30 11. Utensilio de morder y arrullar según la reivindicación 10, caracterizado por que el aro (2) de morder presenta un espesor máximo entre 3 y 8 mm, preferiblemente 5 mm, respectivamente una longitud entre 50 y 100 mm, preferiblemente 85 mm, y respectivamente una anchura de entre 30 y 80 mm, preferiblemente de 50 mm.
12. Utensilio de morder y arrullar según una de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizado por que una superficie exterior del elemento (2) de morder presenta elementos (17) perfilados.
- 35 13. Método de formación de un utensilio de morder y arrullar según una de las reivindicaciones 1 a 12, donde la sección (20) traspasable del paño (1) es conducida a través de un orificio (16) de paso del elemento (2) de morder y seguidamente a través de una abertura (6) con forma de ranura del paño (1), de manera que el paño (1) forme un lazo a través del elemento (2) de morder y el elemento (2) de morder esté unido con el paño (1).
- 40 14. Método según la reivindicación 13, caracterizado por que la sección (20) del paño (1) a hacer pasar es conducida comenzando con una esquina (11) enfrentada a la abertura (6) con forma de ranura a través del orificio (16) de paso del elemento (2) de morder y seguidamente a través de una abertura (6) con forma de ranura del paño (1).

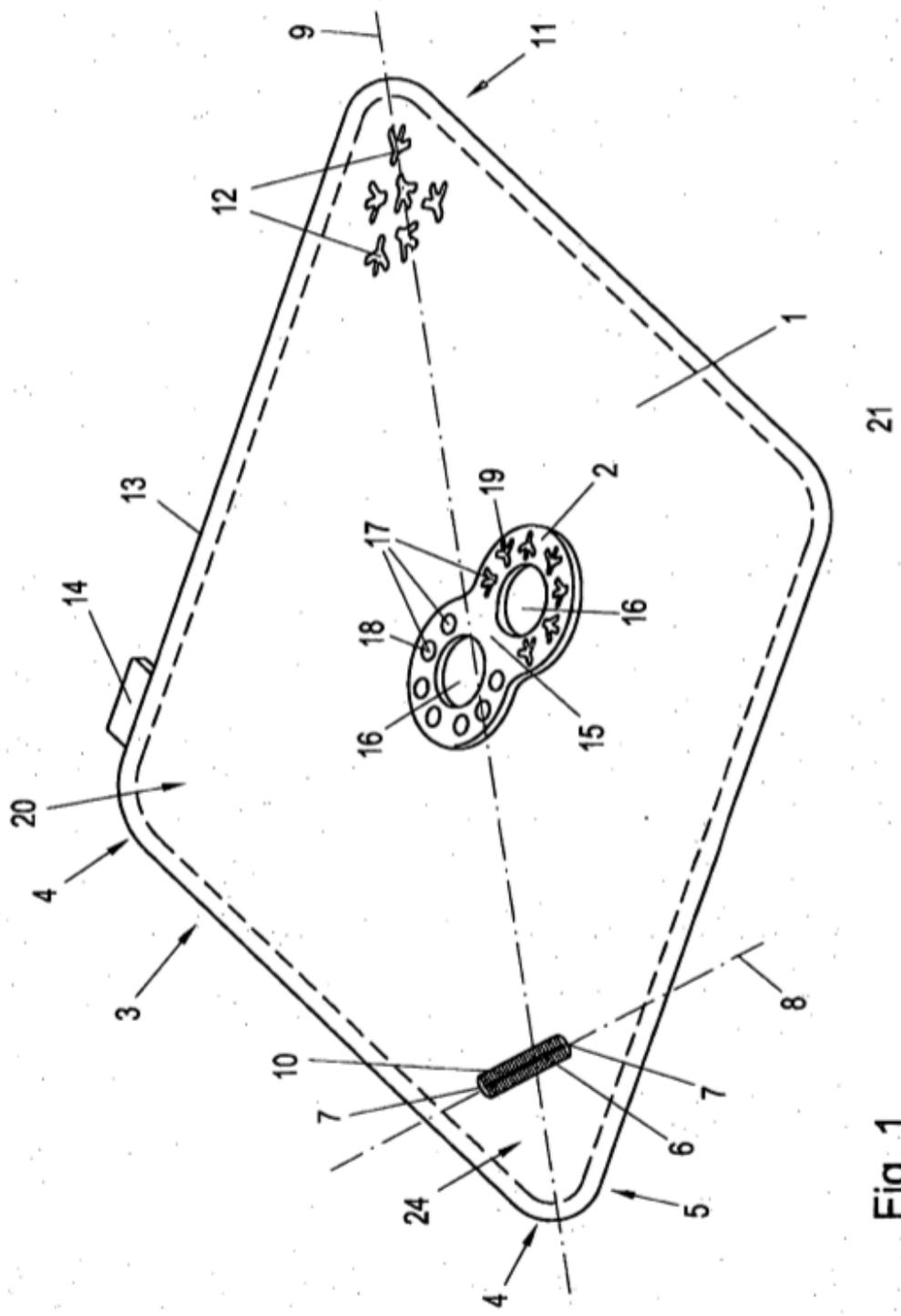


Fig. 1

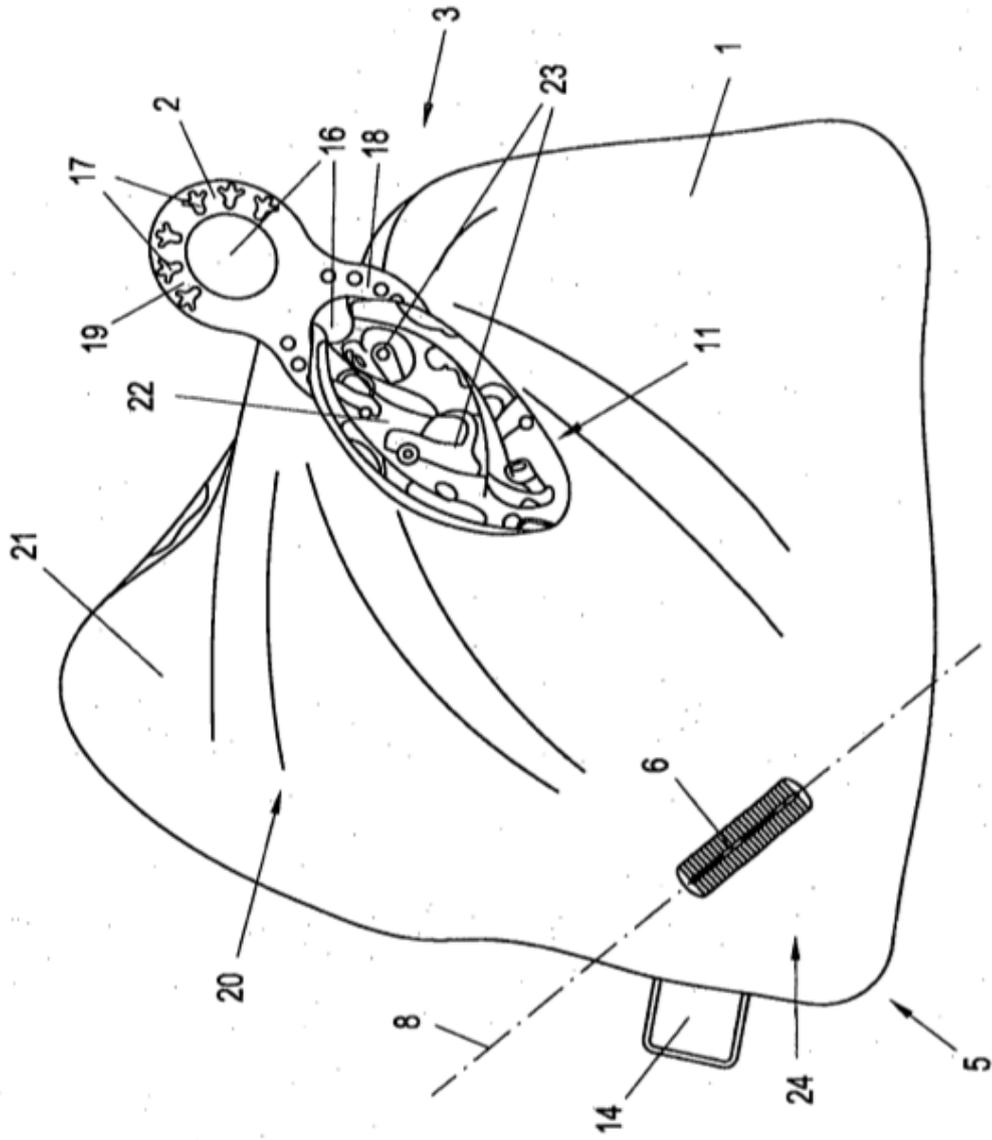


Fig. 2

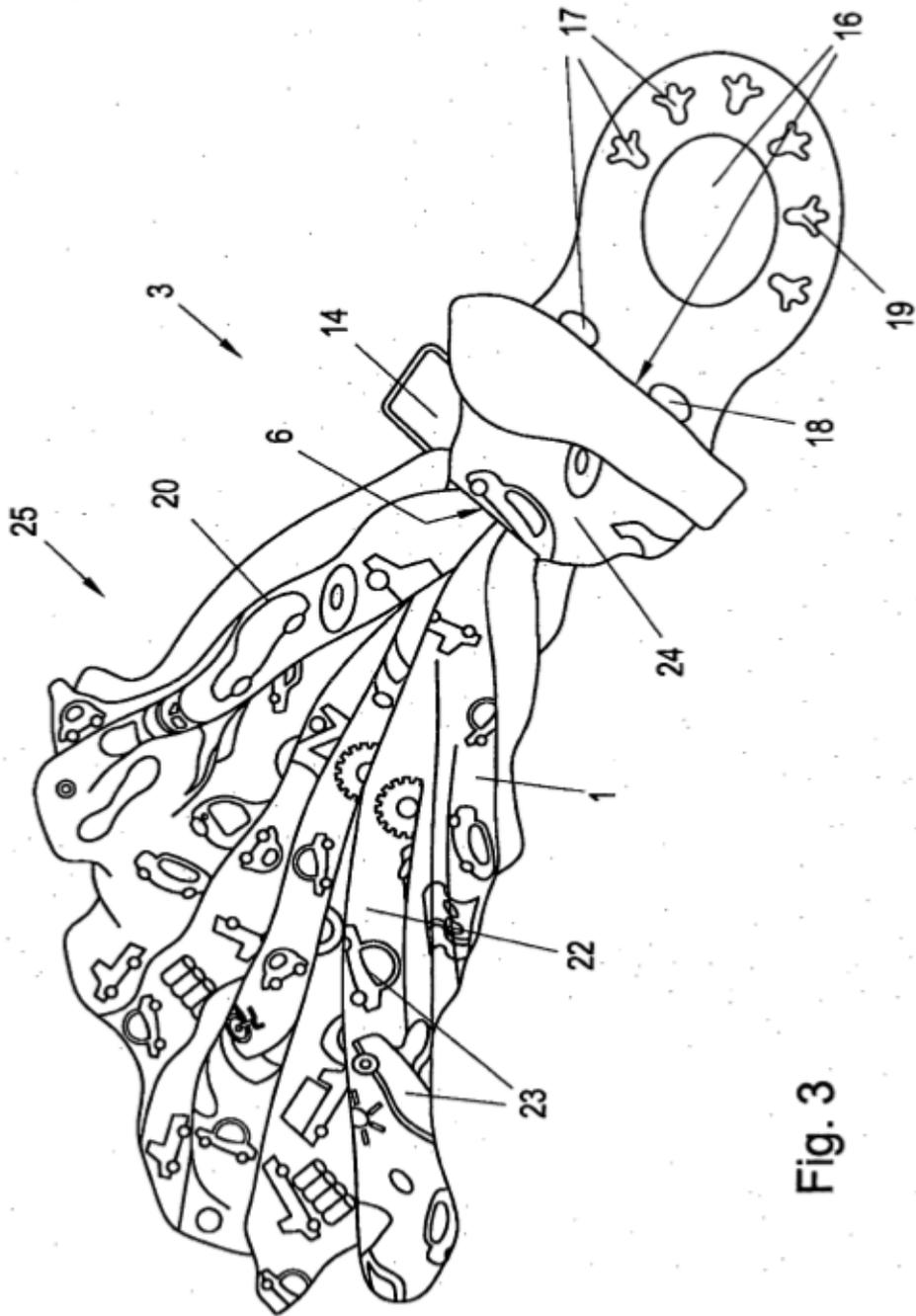


Fig. 3